EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS — NÚMERO 3.633 — Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XXXVIII.—(2.ª época).—Se publica Miércoles y Sábados.

SORIA.—Miércoles 18 de Octubre de 1916.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54.*

El Unico Producto insustituible alimento para los Niños y el que á pesar de la guerra no tiene alteración en su precio, es la Harina lacteada Nestlé.

Todo el mundo puede seguir empleándola con grandísima ventaja sobre todas sus similares tanto por su valor nutritivo como por su economía

Sastrería Pascual.

Trajes de Señora, Caballero, Niño, Sotanas, Manteos, Dulletas, Mucetas, Togas, Correos y Telégrafos, Guardia civil, Cruz Roja, Obras públicas, Montes, Diputación, Gobernación, Municipales y cuantas Corporaciones, tanto oficiales como particulares.

Géneros del País y Extranjeros.

Esta casa garantiza el corte y la confección.

Figurines de las mejores Casas Extranjeras.

G. Pascual Villamor, antiguo cortador de la casa Ridruejo. Canalejas, 42, (Soportales del Collado). Teléfono, 75, Soria.

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA

INHALACIONES DE OZONO DE

A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

Tuberculina para diagnóstico y pronóstico de la tuberculosis

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

TEJERA, NÚM. 8, SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

ENFERMOS DE ESTOMAGO

Tome usted constantemente agua con bicarbonato marca

MENTASOL

y cesará su dolencia.

Caja, 0'50.

Farmacia D. Enrique Ramirez

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades. Tratamiento sin operar.

DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid. En Soria el 28 de cada mes, Hotel del Comercio.

La «Española»

Gran Fábrica de Baldesas Hidráulicas

DE

INDALECIO DEL RIO

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos tamaños y estilos, losetas para fachadas etcétera.

FÁBRICA Y DESPACHO

Plaza del Carmen, núm. 24.—Soria

Ahora es tiempo.

Van terminándose las faenas de la recolección y, dicho sea por fortuna, sin que muchos contratiempos atmosféricos hayan perjudicado ni la labor ni los productos de los labradores. Este año el Cielo se ha mostrado algo clemente con las Castillas y sus habitantes.

Nos alegramos mucho de ello, que al fin y al cabo nos interesa grandemente la suerte de los agricultores, esos austeros y laboriosos proveedores de los primeros y más principales alimentos de todos los ciudadanos.

Pero notamos con pena que ni los labradores, que son los primeros interesados, ni nadie se preocupa con verdadero empeño de prevenir los funestos efectos de ciertos meteoros acuosos, que con tanta frecuencia destruyen en un segundo los penosos esfuerzos de muchos meses.

Nos referimos al seguro contra pedriscos, único recurso para poner a salvo los productos agrícolas.

Y esto que es, que puede ser, que será la salvación del agricultor, hay que sacarlo de nuevo a la plaza pública, hay que hacer oposición, hay que interesar a los reacios y apáticos y hay que vencer la resistencia que en nuestra patria se opone siempre a las empresas verdaderamente útiles e importantes.

Para ello asóciense los labradores, pidan ayuda a otras clases, reclamen el auxilio de los representantes provinciales y a Cortes y cuando constituyan una potencia formidable, hagan llegar sus voces, esas voces que en este caso resultarán muy simpáticas e irresistibles, a los Poderes públicos.

Y serán entonces atendidos. Que cuando se tiene razón y se hace valer esa razón,—que aquí sería una razón de alto interés nacional—se obtiene siempre el triunfo.

Si se dejan pasar los años y nada se intenta y nada se hace... ¡no tendrán motivo los labradores para quejarse cuando la tronada destruya sus cosechas y los precipite a la miseria!

Para tener derecho a la ayuda es preciso que la merezcamos; y la merecerán los labradores presentándose unidos y fuertes.

Joaquín Lillo y Bravo.

DE LA VIDA ALDEANA

Justificaciones.

Las cariñosas frases que me dedica D. Antonio de Frías en su notable artículo «Sobre agricultura» me obligan a profundo agradecimiento y convencido de que no las merezco y de que solo una extremada bondad ha podido inspirarlas, pretenderé hacerme digno de ellas mediante el estudio y el trabajo, aunque mi pobre inteligencia impida que con esa tentativa pueda salir de la mediocridad en que me desenvuelvo.

A la falta de talento es justo achacar el error que en la defensa de los agricultores pueda cometer, no a que me halle en otro ambiente distinto al de los labradores, ni a que desconozca la realidad de la vida aldeana.

Soy hijo de labriegos; en una aldea pasé los primeros años de mi infancia. La desgracia me arrojó a la ciudad, cuando los niños juegan, para ganar trabajando el pan propio y el de los míos. En el pueblo conocí los vicios y las virtudes de un pequeño núcleo de gentes; en la población me familiaricé con aldeanos de toda la provincia y el trato continuo y la continua relación que con ellos sostengo, han «debido» capacitarme para conocer el problema agrícola soriano. Por esta casa desfilan millares de lugareños; en la Caja de Ahorros y Préstamos, en la Federación de los Sindicatos agrícolas y en otros centros sociales diariamente hablo con la gente del pueblo, y cuando la dura faena diaria me otorga algún rato de descanso, busco solaz, lejos de la capital, en el campo y en las aldeas.

No es, pues, mi ambiente el enrarecido que se respira en las ciudades, el asfixiante de los casinos y de los paseos señoriales, ni el peculiar de la muelle indolencia.

Y tras de esta justificación para anular las bondadosas e inmerecidas alabanzas del Sr. Frías, vayan otras refutando alguno de sus argumentos.

Nuestros labradores, dice el señor Frías, necesitan «educar las costumbres y hábitos en la escuela de la Sociedad». Ciertamente; ¿pero dónde están los educadores que formen el alma de los campesinos dando a su espíritu el alimento científico que la vida rural exige?

Los niños de los agricultores van a la escuela muy poco tiempo. En cuanto sirven para pastores o pueden ayudar a sus padres, la necesidad, mejor dicho, la indigencia, les obliga a dejar la escuela, que lo primero es ganar lo que se coma. Los conocimientos que lograron en el centro de enseñanza, por defectos que no he de adjudicar a los Profesores, son tan inútiles que el desuso pronto hace olvidarlos. Ni de niños, ni de mozos, ni de hombres, los labriegos reciben la instrucción que en la práctica precisan emplear. El mejor texto de educación sería el campo de experiencias agrícolas, donde conociesen los remuneradores y modernos cultivos, los beneficios de los árboles, la utilidad de la explotación ganadera; en síntesis, la agricultura industrial y científica que exige el estudio de las plantas que han de cultivarse, el análisis de las tierras para adoptar el abono más conveniente y el manejo de la maquinaria.

En vez de enseñar y de educar a los labradores, la Sociedad solo se preocupa de explotarlos, de sostenerlos en la incultura y en el atraso que tanto conviene a la caciquería triunfante.

El labrador soriano, generalmente, no es vago, vicioso ni derrochador. Trabaja más de lo que sus energías y su alimentación permiten; los vicios tienen escasa representación en la aldea, y caracteriza a nuestra masa agrícola la condición de cumplir fielmente sus compromisos pecuniarios, atiende preferentemente al pago de las deudas y da lo que debe, aunque nada deje para satisfacer imperiosas necesidades familiares. Así no procede el vicioso y el desordenado. Que haya en cada pueblo tres o cuatro individuos que, por excepción, exhiban los defectos que señala el señor Frías, esto no puede modificar el concepto que merece la población rural; es buena, es desgraciada y es digna de mejor suerte.

Para que los labradores adquieran cultura hay que proporcionarles medios de que posean riqueza; la ilustración que no sirve para mejorar las aptitudes de los individuos y para aplicarla a la fertilidad del trabajo, resulta adorno ridículo.

¡Y qué ridículos son muchos establecimientos de enseñanza que tan caros cuestan a la Sociedad!

Hablaré en otro artículo de la transformación de los cultivos.

Philpo.

DIVAGACIONES

A mi distinguida amiga Señorita Angelita Cortés; cuya discreción, virtud y belleza, superan a todo elogio.

Pedro es un hombre bueno, un hombre justo; así se cree él, busca la verdad, anhela el bien y sufre resignado el dolor, Pedro es un filósofo. Ha pasado largos años entregado al estudio y a la meditación. Conoce a Sócrates, a Platón, a Aristóteles, a Zenón; conoce la filosofía griega. Ha leído a San Agustín, a San Anselmo, a Santo Tomás. Sabe la doctrina de Bacón, y de Descartes. Ha meditado a Hobbes, a Spinoza, a Loche, a Condillac, a Puffendorf, a Malebranche. Ha ojeado las obras de Kant y no ignora los principios de Hegel y Schelng. No ha olvidado en su trabajo a Krause, a Consin y a Sthal. No desconoce las ideas que proclaman Marx, Darwin y Spencer, la trinidad del siglo XIX según Térri. Ha tenido el capricho de examinar lo escrito, (no te asustes lector) por Proudhón, Renán, Kropotkine y Tolstoy. Pedro, además, se dice enterado del movimiento social y político contemporáneo. Pedro ha leído mucho y reflexionado bastante sobre todo ello. Sin embargo esta noche, como otras muchas veces, ha exclamado con Fausto: «¡Ah! Filosofía, jurisprudencia, medicina y hasta teología, todo lo he profundizado con entusiasmo creciente y ¡heme aquí, pobre loco, tan sabio como antes!» Al decir esto, Pedro se ha ruborizado como el que miente por primera vez. Es que Pedro, de medicina no estudió ni los aforismos de Hipócrates.

Ha abierto el balcón y contemplado la noche como muchos lo hicieran, y los afectos de su alma, adormecidos por la fatiga, han despertado ante la maravillosa belleza de un cielo pintado de estrellas que se destacan coruscantes en su fondo obscuro. Pedro ha creído en Dios y admirado su obra... Sus meditaciones han sido interrumpidas por el silbido de las locomotoras en la estación próxima, claramente percibidos en el silencio de la noche como aullidos de fieras en las selvas... A la difusa luz de un mechero de gas, ve avanzar arrastrando los pies un hombre anciano que le mira curioso y deja paso a un automóvil que regresa del teatro, donde sus dueños rieron. Pedro, que sabe es moda citar palabras bíblicas o frases del Dios hombre, ha incurrido en el tópico dejándose llevar de esa diosa antojadiza del mundo fútil y ha dicho: «Siempre habrá pobres y ricos en la tierra»... mas ha añadido: «Amaos los unos a los otros»...

Pedro después ha entrado en su habitación y ha leído en un autor chino: «Constrúyense palacios para alojar a un solo hombre. ¿No sería mejor levantar modestos edificios para albergar a tantos desgraciados que no tienen donde reclinar la cabeza?» Y en la página siguiente: «El amor de sus semejantes, es el mejor asilo del hombre, y la equidad el camino más recto de su dicha. ¿Dejar un asilo seguro, abandonar el mejor camino, no es una locura digna de compasión?»

Pedro ha vuelto al balcón y ha creído oir del dueño del automóvil que antes pasara, estas palabras: «Espera a que yo tenga lo supérfluo y socorreré a los pobres». Pedro le ha contestado: ¡Ah! desgraciado, tu no le socorrerás nunca; y en este momento, Pedro hubiera subscrito el pesimismo de Schopenhauer, autor que detesta.

La noche hace pensar y a esa hora pasan ante la mente del hombre todos los actos suyos del día, como al morir se hacen presentes todos los actos de la vida. Pedro recuerda que hoy ha leído un periódico que tenía su primera plana escrita de cosas de la guerra, respondiendo a una rúbrica sangrienta que la encabezaba. Ha sentido un dolor inmenso al considerar que los hombres atacados de locura y ceguedad se destruyen como lo hicieron los brutos. Por que Pedro quiere el triunfo del hombre en la tierra en paz, porque en guerra, la victoria se cosecha por la fuerza, no por la razón, no por el derecho. Pedro, que execra la guerra y la rechaza siempre, ha oido decir, extrañado, que «la guerra es un mal necesario.» Lo ha oido en boca de cristianos, que conocen y alaban la conducta de Jesucristo al ser abofeteado. Lo ha oido en boca de quien afirma, es el Cristianismo extendido. Y Pedro, que es algo iluso, ha juzgado que si los hombres individualmente, por imperfectos, han de ser pecadores y malos imitadores del obrar de su Dios, los Estados, más reflexivos, menos apasionados, más cristianos, debieran ofrecer el carrillo sano cuando el otro chorreara sangre, que por bajos sentimientos que al agresor animen, quedará desarmado ante tanta humildad. ¿Es esto alguna insensatez? Pedro cree que *solo* es cristianismo, como dice lo es, remediar la desgracia, paliar el dolor del semejante.

Estas consideraciones han embargado el ánimo de Pedro y le han trasladado a paradisiacos lugares, en los que todo placer es el bien y la justicia. Su estancia en ellos es tentadora, pero los abandona porque más que las quimeras estima las realidades. Y Pedro ha dejado el balcón, y mientras lo cerraba, ha repetido la frase que un novelista contemporáneo dice por uno de los personajes de su más preciada novela: *aquí somos rameras, pero muy buenas cristianas.*

Antonio Córdova del Olmo.

Sanatorio "Villa Asensión,,

MORÓN DE ALMAZÁN

Médico-Director.

Antonio Liborio Martín y Orozco.

Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MÓDICOS

Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

†

OCTAVO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª LUISA BENITO Y DELGADO

Falleció en Madrid el día 21 de Octubre de 1908.

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)

D. E. P.

Su esposo D. Vicente Benito; hijos D. Nicolás, D.ª Angela, D.ª Luisa, don José y D. Manuel; hijos políticos D.ª Cruz Benito, D. Alfonso Porras y D.ª Asunción Fernández de Mena y Porras; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir al funeral que, a las diez de la mañana, se celebrará el día 21 en la iglesia de El Salvador.

Soria 18 Octubre 1916.

Todas las misas que se celebren el día 21 en la iglesia de El Salvador, de ocho á doce de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Sevilla, Obispos de Vitoria, Badajoz, Córdoba y Osma, se dignaron conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

LAS HACIENDAS LOCALES

Sr. D. Felipe las Heras.—Soria.

Muy señor mío: Aun cuando no necesita usted requerimientos de la opinión pública para trabajar en defensa de la razón y de la justicia, al solo fin de ver si a fuerza de dar aldabonazos en la conciencia de los representantes de la Nación, se nos escucha, me permito rogarle insista en la protesta contra lo que ocurre en la cuestión del Impuesto de Consumos y de las leyes dictadas para llevar a efecto la supresión del mismo, para que no seamos castigados los más humildes y los que menos protección recibimos. Al efecto envío a usted el *Bolein de Administración Local, Pósitos y Juzgados municipales* del 12 del actual, para que inserte en EL AVISADOR el bien razonado artículo titulado «Presupuestos del Estado». «Las Haciendas locales», llamando así a nuestros representantes en Cortes la atención, a fin de que no consientan que perdure la injusticia de tener divididos a los españoles en dos castas, una que paga al Tesoro el cupo de Consumos, y otra que no lo satisface, como viene aconteciendo con el impuesto de cédulas personales, lo que obliga a recargar más y más los presupuestos municipales todos los años, porque no se autorizan medios de fácil aplicación en la mayoría de los pueblos rurales.

JUAN RODRIGUEZ.

Montuenga 16 de Octubre de 1916.

***

Presupuestos del Estado.

«Por lo dicho en el número anterior, habrán visto nuestros lectores que los proyectos del Ministro de Hacienda dejan las cosas en la misma situación en que se encuentran, en lo tocante a la hacienda de los Ayuntamientos.

Se propone que aquellos que no hubieren sustituído el impuesto de consumos continuarán el régimen que tienen establecido en la actualidad, considerándose prorrogado el art. 8.º de la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1914.

Y ante la «evidente necesidad de reorganizar las haciendas mencionadas y de que el Poder público atienda a la situación verdaderamente angustiosa en que aquéllas se encuentran», se autoriza o se propone que sea autorizado el Gobierno para *preparar* la constitución de tales haciendas, mediante la suspensión de la venta de los bienes inmuebles y derechos reales pertenecientes a los pueblos y las provincias, y la práctica de una liquidación de sus créditos y débitos en contra y a favor del Estado, con las compensaciones, bonificaciones y aplazamientos correspondientes.

Y esto es todo lo que se le ha ocurrido al Ministro para el remedio de la situación verdaderamente angustiosa que, según él mismo reconoce y confiesa, atraviesa la economía de los Ayuntamientos: dejar, por de pronto, las cosas como están y preparar su arreglo para en el porvenir.

Y con esto se habrá sentido y se sentirá tan tranquilo y satisfecho. Mas a los que no ha de acontecer seguramente otro tanto, es a los gestores de los pueblos.

Es absurda y es insostenible la actual división de éstos en dos castas, por lo que al impuesto de consumos se refiere. Ni en buenos principios constitucionales, ni desde el punto de vista de la equidad, de la justicia y de la ética, cabe ni hay posibilidad de mantener por un momento más una situación por virtud de la cual quedan unos pueblos total o parcialmente relevados del pago al Estado de un impuesto cuantioso de índole general, al paso que ese impuesto se sigue exigiendo de los otros en toda su integridad.

O ese impuesto se debe exigir por igual de todos los españoles, o de ninguno, porque para todos rige la misma ley fundamental e iguales han de ser para todos las obligaciones y derechos de esa ley emanados.

En buena hora que el impuesto no se restablezca allí donde total o parcialmente se suprimió, en la cuantía y en las condiciones de exacción anteriores No hemos de ser nosotros los que abogamos por tal restablecimiento.

Tampoco hemos de sustentar la pretensión de que se vaya a la abolición en todas partes, aunque sea en la cuantía y durante los plazos señalados por la ley de 1911; que en todas partes sean aplicadas por igual y en toda su integridad las disposiciones de esta ley, si la razón que a ello se opone es la imposibilidad de prescindir en el presupuesto de ingresos de la Nación, de los 40 millones de pesetas que en él siguen figurando por este concepto.

Pero distribúyanse esos 40 millones entre todos ellos. Hágase un nuevo señalamiento de cupos, como medio de obtener esa suma, entre todos los Municipios de la Nación, porque esto es lo constitucional y lo justo.

Reconózcase a todos los Ayuntamientos la facultad de recargar el cupo o encabezamiento que se les señale, con la misma suma que anteriormente obtenían para gastos de sus presupuestos. Y restablézcase la facultad de utilizar el arriendo para la cobranza, sin perjuicio de que los que lo deseen puedan seguir utilizando los medios de sustitución autorizados por la precitada ley de 1911. Hágase, además, la declaración terminante y precisa de que en el reparto sustitutivo a que dicha ley se refiere, podrán ser objeto de distribución, en cuanto los demás recursos fuesen insuficientes, la cantidad que por encabezamiento se le señale a la localidad y la que antes de la reducción de tal encabezamiento se obtenía por recargo municipal. Reconózcase a los Ayuntamientos la facultad de establecer, allí donde las circunstancias locales lo aconsejen o permitan, un arbitrio o impuesto moderado sobre la exportación o extracción de productos del suelo o del subsuelo, y se habrá dado un paso de gigante, mediante estas únicas, sencillas y justas medidas, en la reconstitución de las haciendas locales, sin quebranto ni entorpecimiento para el presupuesto ni para la economía nacionales.

¿De qué sirve y de qué vale que esa reconstitución se prepare o se pretenda preparar con la suspensión de la venta de los bienes de los pueblos, si en éstos no quedan ya bienes que vender, y con la liquidación de los créditos y los débitos con la Hacienda, si los saldos contrarios que en esa liquidación les resulten no los han de poder hacer efectivos por falta de recursos y si los favorables no les han de ser pagados por el Estado, según aconteció en tantas otras ocasiones anteriores en que se acudió a la misma solución?

Si la necesidad de reorganizar las haciendas locales es evidente, y si la situación en que esas haciendas se encuentran es verdaderamente angustiosa, el buen sentido dicta que debe comenzarse por acometer esa reorganización; que de nada sirve y de nada vale el que se posponga a la reorganización de la hacienda del Estado, puesto que habiendo de nutrirse ésta en gran parte de aquéllas, la nutrición ha de hacerse imposible en esa parte.

Si a los Ayuntamientos no se les da desde luego medios para que doten sus presupuestos ni para que cumplan sus obligaciones, necesariamente han de quedar éstas sin cubrir. De nada ha de valer y de nada ha de servir el que el Estado se cuide de seguir exigiendo para su presupuesto 40 millones por consumos de unos pueblos, mientras a otros los releva de esa carga, si no se provee sobre los medios para que los pueblos la hagan efectiva y si en definitiva se han de ver en la imposibilidad de pagarla y la han de dejar sin pagar.

¡Autorizar al Gobierno para preparar la reconstitución de las haciendas locales! Para preparativos estamos, dirán a esto, y con la razón sobrada, los pueblos.

Hora es ya de que a éstos se les haga rápida y cumplida justicia, borrándose, mediante las soluciones que de-

✝

LA SEÑORA

D.ª Rafaela Navarro Jiménez

Falleció ayer 17 del actual

(Después de recibir los Santos Saeramentos)

D. E. P.

Su afligido esposo don Alejandro Izquierdo y Velasco; hermanos don Pío (ausente) y doña Aquilina; hermana política doña Concepción Romero; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Al participar tan sensible pérdida, ruegan a sus numerosos amigos y relacionados encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo acto de caridad le vivirán agradecidos.

Soria 18 Octubre 1916.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ALMACENES

— DE —

TEJIDOS, MERCERIA, FERRETERIA Y MUEBLES

— DE —

Marín-Ridruejo, Redondo y Compañía

Esta acreditada casa, en el deseo de poder complacer a su numerosa clientela, ha hecho grandes reformas en la **Sección Sastrería,** pudiendo garantizar en la actualidad, tanto el corte y confección como la economía en los precios.

Canalejas, 55 y San Esteban, 3.

jamos indicadas, los agravios, y salvándose las dificultades y perturbaciones que para su economía viniéronse en gran parte a determinar por la ley famosa mencionada de la sustitución de los consumos.»

¡Vengan cerillas mejores!

Es un verdadero abuso y escándalo lo que con las cerillas ordinarias y *de cocina* viene aconteciendo.

Las conocidas con el sobrenombre de *cocina* o económicas, a más de no encender en un cuarenta por ciento de los casos, sin duda por la mala calidad de la estearina de la cerilla, se corren como la pólvora en un *santiamén* y generalmente queman los dedos de los que las prenden.

Esto con ser de importancia y demostrar que la composición de la cerilla, por lo que a la parte no inflamable atañe, es lo menos malo, en relación de lo que sucede con el tipo de cerillas de las ordinarias finas, clase más popular aún, y de la cual casi se hace mayor gasto para encender, especialmente los que somos fumadores.

Esa clase es la más apropósito para quedarse tuerto o para sufrir, tanto el que enciende la cerilla como los que a su alrededor se encuentran, una quemadura, porque en virtud de la desdichada composición química que las constituye materia en condiciones para inflamarse y arder, saltan partículas de esa materia en ignición y ya se sabe lo que ocurre en una fragua cuando saltan chispas de hierro al rojo, que abrasan cuanto tocan; pues esto mismo pasa con esas particulitas de fósforo inflamable e inflamado, con la circunstancia agravante de que a más de quemar en el acto, son tóxicas o venenosas, mejor dicho cáustico constante, y dura bastante más la cicatrización de una quemadura producida por esas pequeñísimas partes de fósforo ardiendo, que un botón de fuego de un termo-cauterio de los que empleamos los médicos.

Para confirmar este aserto y en corroboración de cuanto manifiesto, llevo una temporada viendo y asistiendo con alguna frecuencia a bastantes individuos afectos de quemaduras en manos y cara, de primer grado, que tardan en curar, aun siendo pequeñas en extensión, y he visitado y tratado algunas queratitis dolorosísimas, úlceras de la córnea transparente u opaca, y de párpados en su borde libre, que han tardado en ser alta doce o quince días.

¿Es tolerable todo esto?

Bueno es que para la fabricación de las cerillas se haya tenido en cuenta los peligros constantes en que se colocaban los pobres obreros y obreras de las fábricas de tan útil descubrimiento, haciendo el fósforo amorfo, es decir no venenoso, sin perder su cualidad de arder en cuanto se eleva su temperatura unas decenas de grados centígrados por la frotación; pero, por Dios, señores ingenieros químicos que dirigen la fabricación de cerillas, tengan muy en cuenta lo apuntado ¡sin exageraciones! que son sólo un boceto de lo que en realidad ocurre, y ordenen la fabricación de cerillas interviniendo en su composición algún mordiente que sujete el fósforo que se inflama, para que no se desprenda éste y produzca esos trastornos, esas quemaduras, de los que *son únicamente responsables* la dirección técnica de confección.

De sobra encontrarán ustedes en la Química los medios para efectuarlo y mucho se lo agradeceremos todos.

Amaroz.

DEFUNCIONES

En la villa de Gómara, a los 42 años de edad, falleció el día 15 de corriente, la señora D.ª Susana Diez Abad, esposa de nuestro estimado amigo D. Pablo Uriel.

—En Deza ha dejado de existir D. Lorenzo Cerrada, médico de aquella localidad y próximo pariente del Inspector de Higiene pecuaria de esta provincia D. Enrique Arciniega.

—En Barcelona ha fallecido, tras breve enfermedad, la distinguida señora D.ª Angela Fernández de Gallo, esposa del que fué dignísimo Presidente de esta Audiencia provincial D. Felipe Gallo, que hoy desempeña el cargo de Magistrado de aquella territorial.

Los muchos años que la familia Gallo pasó entre nosotros y las grandes bondades de la virtuosa finada, consiguieron en Soria numerosas y bien sentida amistades que hoy lamentan de todas veras la desgracia.

Recientemente había salido de Soria para Barcelona el Sr. Gallo con su hoy malograda esposa e hija, después de pasar aquí una buena temporada.

—Nuestros estimados amigos don Brígido Chamero, de la brigada Topográfica que presta servicios en Soria, y D. Adolfo Alvarez, médico oculista conocido en toda la provincia, sufren el dolor de haber perdido para siempre, respectivamente, a su padre D. Juan Antonio Chamero y a su hermano D. Federico Alvarez, farmacéutico, fallecidos en Almaden y Palencia, respectivamente.

—Ayer tarde tuvo funesto desenlace la cruel enfermedad que padecía la distinguida señora D.ª Rafaela Navarro Jiménez, esposa del competentísimo Inspector de Montes jubilado y muy querido y respetado amigo D. Alejandro Izquierdo y Velasco.

***

Para las familias de los finados, a quienes profesamos, sentido afecto, consigamos nuestro pésame, deseándoles la necesaria resignación para sobrellevar tan rudos golpes de adversidad.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Madrid 17 de Octubre de 1916.

Mi querido amigo: A la una de la tarde de ayer, según dicen de San Sebastián, el presidente del Consejo recibió a los periodistas, diciéndoles lo siguiente: Mi vida ha sido tan tranquila que me ha permitido almorzar cuando tenía gana.

He dado un paseo por el Monte Urgul, y he conferenciado con los ministros de Estado y Gobernación. Este me dijo que las manifestaciones de ayer domingo no habían tenida importancia.

Reina tranquilidad dentro y fuera, y como nada ocurre, espero regresar cuando lo haga el Rey, que probablemente será mañana, aunque nada puedo asegurar.

Contra lo que dice la prensa de Madrid habrán ustedes visto que no hay embajadores ni representantes nuestros.

No iba yo a elegir San Sebastián ni el Hotel María Cristina, que es como la Puerta del Sol de Madrid, para celebrar esas conferencias.

Nada ocurre; pero si fuera preciso celebrarlas, no en San Sebastián sino en el fin del mundo las celebraría para cumplir con mi deber.

Habrán visto ustedes, terminó diciendo, que no hemos tenido temporada más tranquila.

Manifestaciones del Sr. Ruiz Jiménez.

El ministro de la Gobernación ha dicho que creía que el presidente del Consejo no regresaría a Madrid hasta mañana miércoles, acompañando a Su Majestad el Rey.

Aseguró después el Sr. Ruiz Jiménez que había concluido de recibir cuantos telegramas le habían transmitido los Gobernadores civiles relacionados con los mitines y manifestaciones celebrados anteayer en provincias.

Las tres notas dominantes de sus conclusiones no son otras que solicitar del Gobierno el abaratamiento de las subsistencias, remedio de la crisis obrera y amnistía para los presos por causas políticas y sociales.

Respecto al primer extremo aseguraba el ministro que ni un momento ha dejado el Gobierno de ocuparse de tan importante problema, acordando cuantas medidas estimó oportunas para impedir la exportación de productos alimenticios; sin embargo de lo cual, y juzgando por una compendiosa estadística que tiene terminada, puede observarse que todos, todos, sin excepción alguna, los artículos de primera necesidad han encarecido y subido sus precios desde el mes de Agosto de 1914.

El Gobierno no puede hacer otra cosa que lo que, sin descuidar un momento, viene haciendo para evitar que se encarez aun más.

Al menos, añadió el ministro, que se le quiera imputar la continuación de la guerra o que influya para su término.

Respecto a la crisis obrera, que aun no está agudizada, pues la época peor es la que media desde mediados de Noviembre hasta final de Diciembre, cree el Gobierno que para esta fecha podrán iniciarse las obras necesarias a fin de conjurarla, a cuyo efecto ha presentado a la aprobación de las Cortes los convenientes proyectos.

Y en cuanto se relaciona con el último extremo de las peticiones acordadas, recordó el Sr. Ruiz Jiménez lo que ya el Presidente dijo a los periodistas al terminar el último Consejo de ministros, o sea que ya había recomendado al nuevo ministro de Gracia y Justicia que, recabando los datos que el señor Barroso tenía recibidos para la redacción del oportuno proyecto de ley, no demorará su terminación para la inmediata presentación a las Cortes.

Senado

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el marqués de Pilares, hallándose en el banco azul los ministros de Fomento y de Gobernación. En los escaños muy pocos senadores, y las tribunas desiertas.

Después de leída el acta de la sesión anterior se entra en el capítulo de ruegos y preguntas y el Sr. Oliva trata de las obras hidráulicas de Salamanca y de un ferrocarril en aquella región y pide al Gobierno le proteja.

El Sr. López Mora pide una nota de los Ayuntamientos de España donde se hayan establecido los sustitutivos de Consumos.

Las reformas militares.

El general Weyler entiende que el ministro de la Guerra es el llamado a llevar la batuta en este asunto y que él siempre se someterá a las resoluciones del ministro.

El ministro de la Guerra manifiesta que está identificado con el general Weyler, pese a quienes han supuesto lo contrario.

El Sr. Izquierdo habla para alusiones hechas por el ministro de la Guerra. Explica sus palabras acerca de la mentalidad del Ejército y se ratifica en que ésta es muy elevada.

El Sr. Rahola dice que estudia el fondo del asunto y critica a la Comisión del Senado, que no es fiscalizadora y sí gubernamental.

Es preciso que los que se dedican a la carrera militar reciban la instrucción para ser útiles a su patria.

Trata del reclutamiento en España. No hemos sabido sacar provecho de nuestra situación geográfica. En las fronteras tenemos a Francia infinitamente superior a nosotros, con la que sería un sueño combatir. Si queremos reconquistar nuestras glorias tenemos que renunciar a nuestros blasones. La orientación de nuestro Ejército se debe asemejar a la de otros países parecidos a España. Se puede reducir a un año la instrucción de los reclutas.

Contesta el ministro de la Guerra manifestando que a patriotismo no les ganan los catalanes.

El Sr. Valles y Pujols: En Cataluña es donde hay menos prófugos.

El Sr. Llombat ruega a la Mesa que en vista de lo avanzado de la hora se le reserve el uso de la palabra.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Congreso.

A las tres veinticinco abre la sesión el Sr. Villanueva, estando en el banco azul el ministro de la Guerra.

Al aprobarse el acta pide el conde de los Andes que se cuente el número y hecho el recuento hay número suficiente para celebrar sesión.

El ministro de la Guerra contesta a las aseveraciones hechas por el Sr. Domingo referentes a los sucesos de Gerona.

En el capítulo de ruegos y preguntas el Sr. Gómez Chaix anuncia una interpelación sobre la forma en que se han girado los repartos de consumos y arbitrios extraordinarios en el Puerto del Son, pidiendo a los ministros de la Gobernación y de Hacienda que reclamen los expedientes.

Solicitó que se aclare la última Real orden relativa a la renovación del censo electoral.

El Sr. Montañes pide que, como en otras naciones, se haga en España una estadística industrial con todos los datos relativos a la riqueza agrícola y mercantil.

Al entrar en el orden del día continúa la discusión del proyecto sobre las minas de Almadén.

Se leen enmiendas de los Sres. La Cierva, conde de los Andes y Serrano.

El Sr. Mendez Vigo hace observaciones. Combate el art. 1.º del proyecto en un razonado discurso.

En votación ordinaria quedó aprobado el proyecto. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Desanimación.

Lo mismo en el Senado que en el Congreso, Círculos políticos, casinos y tertulias, se nota una desanimación desconocida hasta ahora al comienzo de los debates parlamentarios y cuando los presupuestos y los proyectos económicos tanto interesan al país.

En el Senado vense los escaños poco menos que desiertos y en el Congreso, para verse los setenta diputados que se precisan para celebrarse sesión, tienen que demorarse las sesiones para esperar que llegue aquel número de representantes al salón.

Por otra parte la languidez de los debates y su duración, como el proyecto de las minas de Almadén, demoran la discusión del presupuesto ordinario, base primordial para conocer la parte económica durante el año próximo. Se dirá que faltan dos meses y medio para que rija ese presupuesto; pero como quiera que debe discutirse sin apresuramiento, se hace indispensable que, por lo menos, venga al debate a principios del mes próximo.

Es cierto que el presidente del Consejo se halla ausente de Madrid; pero acaso mañana regrese de San Sebastián, y por lo que se viene observando, el presupuesto ordinario no se discutirá tan pronto como se desea, dándose la preferencia a otros proyectos, a muchos de los que se han iniciado protestas por los elementos a quienes les perjudican.

LA GUERRA

Parte oficial francés.

El parte oficial francés de ayer a las tres de la tarde dice de este modo:

Al Norte del Somme penetramos anoche en el pueblo de Sailly-Saillisel, y ocupamos las casas que bordean la carretera de Bapaume, hasta el barrio central.

El enemigo reaccionó muy violentamente, y el combate continúa.

Al sur del Somme rechazamos un ataque alemán en el bosque de San Eloy.

En el resto del frente hay calma relativa.

Aviación.—A pesar del mal tiempo, nuestros eroplanos libraron siete combates, durante los cuales fué derribado un aparato enemigo.

Parte oficial inglés.

A consecuencia de una operación local hemos adelantado ligeramente nuestra línea al nordeste de Guendecourt.

La artillería enemiga se ha mostrado muy activa entre Boansfs y Courcelette así como cerca del reducto de Suavia y en el valle del Ancre.

El enemigo hizo explotar una mina esta mañana temprano al norte de Neuve Chapelle, sin causarnos daño alguno.

En las últimas veinticuatro horas se han hecho 47 prisioneros más, entre ellos dos oficiales.

De Alemania.

Gran Cuartel general alemán.—Teatro occidental de la guerra.

Cuerpo de ejército del Kronprinz Rupprecht. Fuerte lucha de artillería a ambos lados del Somme, que se extendió por el Ancre hacia el norte y alcanzó gran intensidad entre Courcelette y Bancourt, así como en el frente Barleux-Ablaincourt.

Los ataques ingleses al norte de Thiepval condujeron a combates cuerpo a cuerpo en nuestras líneas. En un punto se hizo fuerte el enemigo; pero en los demás fué rechazado con graves pérdidas. En la región de Los Boenfs fué rechazado el enemigo.

Los franceses atacaron entre Barleux y Ablaincourt. Han puesto pie en la aldea y en la Azucarera de Gonermont. En los demás puntos fueron rechazados. La parte sur de Ablaincourt está en poder nuestro.

Cuerpo de ejército del Kronprinz. Al este del Mosa fuerte e intermitente cañoneo.

Continúa la lucha en la curva del Czerna, sin cambio en la situación.

NOTICIAS

Es oficial, según dicen de Jaén, que S. M. el Rey visitará aquella provincia del 25 al 29 del corriente mes.

El Monarca está invitado a subir al santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, y si se dispone de tiempo, adorará en Jaén la Santa Faz.

—El diputado radical D. Marcelino Domingo ha vuelto a asegurar en el Congreso, que en la primera sesión a que asista el jefe del Gobierno se propone reproducir su propósito de tratar del problema internacional con relación a la actitud de España.

—El Sr. Lerroux conferenció con el ministro de Hacienda para darle a conocer numerosos telegramas de alcoholeros de toda Cataluña, a fin de que conociera el criterio definitivo sobre el proyecto de monopolio sobre el alcohol.

El Sr. Alba manifestó al Sr. Lerroux la conveniencia de que se pusieran de acuerdo entre sí todos los alcoholeros con el fin de llegar a una conclusión que pudiera ser base de una fórmula satisfactoria.

—Ayer se han celebrado en la Catedral de Córdoba funerales por el alma del Sr. Barroso, resultando solemnísimos.

Una orquesta, compuesta de más de cien profesores, ejecutó composiciones fúnebres.

Se ha acordado levantar una estatua que perpetúe la memoria del Sr. Barroso. La estatua se levantará en la principal plaza de Córdoba y por suscripción popular.

Se calcula en más de 15.000 personas las que desfilaron ante la presidencia del duelo, entre otras personas, por el presidente del Senado, Sr. Marqués de Alhucemas.

—El día de hoy despejado; mucho sol. En las comarcas de Galicia y Cantábrico ha llovido.

ALCANCE

Los diputados de la mayoría forman dos turnos: uno, para estar en el Congreso de tres a seis de la tarde y otro de esta hora a las nueve de la noche.

—La Comisión del Consejo de la Liga nacional económica, prosiguiendo sus gestiones en pró de la supresión del impuesto de utilidades sobre toda clase de sueldos, ha visitado a D. Antonio Maura, quien ofreció estudiar con toda atención la demanda por dicho organismo al ministro de Hacienda. También dicha Comisión conferenció con los señores D. Melquiades Alvarez y Serrano, los cuales también prometieron hacer cuanto les sea posible en el asunto.

—Los patronos y obreros mineros de Bilbao se han reunido en el despacho del gobernador para tratar de solucionar la huelga que se viene anunciando.

El gobernador presentó una fórmula que consiste en que los patronos fijen el salario mínimo de los obreros para cuando termine la guerra europea y además una bonificación de 5 por 100 sobre el sueldo. Los patronos han aceptado, pero los obreros se han reservado contestar hasta fin de mes para dar cuenta a las secciones mineras de Vizcaya.

—El inventor alemán Goebel presentará en el teatro de la guerra un acorazado terrestre (automóvil blindado) análogo al que vienen utilizando los ingleses El inventor de la nueva máquina ha inventado un ferrocarril sin ruedas y sin carriles.

—Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

LA ECONOMICA NUMANTINA

Anoche, a las seis y media, convocados por el Excmo Sr. D. Aurelio González de Gregorio, se reunieron en el local de la Caja de Ahorros y Préstamos algunos de los individuos pertenecientes a la Junta de Gobierno de la Sociedad Económica Numantina que dicho señor preside en la actualidad, con objeto de cambiar impresiones acerca de la actuación de aquella entidad en los actuales momentos.

Se acordó tomar como programa, por el momento, el que mantuvo la extinguida Junta de Defensa provincial, sin perjuicio de ampliarle en todo aquello que se considere útil para la Nación, para la provincia o para la ,capital y quedó encargado el Sr. González de Gregorio de presentar un proyecto de programa a la reunión próxima, que tendrá lugar el domingo, y en la que serán concretados los derroteros que la Sociedad debe seguir, a juicio de los individuos que forman o han formado parte de sus Juntas de Gobierno.

La resolución que se tome en dicha reunión será sometida a la aprobación de la Junta general y con lo que ésta decida, se formarán mociones, estudios y monografías que se enviarán a las demás Sociedades Económicas de Amigos del País y a los representantes de éstas en el Senado para que las apoyen y defiendan cuando sea necesario.

La Económica Numantina pretende entrar de nuevo en un período de actividad del que, seguramente, han de obtenerse beneficiosos resultados.

Sección religiosa.

CULTOS

En todas las Parroquias de Soria se reza el santo Rosario a la hora acostumbrada.

En la de Santo Domingo se expone el Santísimo Sacramento, a las cinco y media.

Mañana a las seis en la Iglesia de San Juan de Rabanera tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa.

En la Colegiata se celebra todos los días misa solemne a las nueve y cuarto.

HERRERO, herrador y forjador, sabiendo herrar en frío y a fuego desea colocarse.

Dirigirse a Florentino Gandul, en Noviercas. 3 3-p.

Sesión municipal.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Robles, se reunió anoche el Ayuntamiento.

Aprobó el acta anterior.

El Gobernador da traslado al Ayuntamiento de la capital del acuerdo de la Diputación en un recurso del Alcalde de Molinos de Duero contra el de esta capital.

Se aprueban varias cuentas y facturas. En una de ellas, presentada por D. Enrique Arciniega por renonocimiento del ganado lanar de D. Bruno Sanz, dice el Sr. Jiménez (J.) que le parece exagerada la cuenta de un servicio que prestó por otro compañero y se acordó que pasara a revisión la referida cuenta.

Se concede agua por contador a dos solicitantes.

Manuel Sánchez (el Moro) pide sitio para establecer un kiosco en la Plaza de San Esteban y se le autoriza.

Manuel Andrés también pide autorización para abrir una tienda de frutas. El Inspector de Higiene indica las reformas que han de hacerse en el local y la Comisión se muestra conforme con el Inspector y acuérdase la concesión siempre que el interesado tome otro puesto en la Plaza de Abastos con carácter permanente.

Se conceden asistencias facultativas a dos peticionarios.

Transferencias.

La Comisión presenta transferencias en distintos capítulos del presupuesto vigente por 4.670 pesetas. Quedan aprobadas y pendientes de informe de la Junta municipal.

Presupuesto para 1917.

El Sr. Ramírez propone que quede sobre la mesa para que lo estudien los concejales y evitar discusiones enojosas.

El Alcalde dice que no tiene apenas diferencias con el presupuesto vigente y además es ya tarde para dilatar la aprobación.

GASTOS.—Se empieza por el presupuesto de gastos.

El Real decreto que regula los sueldos de los Secretarios de Ayuntamientos da lugar a que el Sr. Ramírez promueva una larga discusión en la que se manifiesta contrario a lo dispuesto en dicho Real decreto. Y queda aprobado el aumento con el voto en contra del Sr. Ramírez.

Propone la Comisión un aumento en los sueldos de los empleados de Secretaría en la cantidad correspondiente al descuento que a cada sueldo corresponda.

Ramírez tampoco está conforme con estos aumentos porque entiende que el Ayuntamiento no está para hacer gastos, y con su voto en contra se aprueban los aumentos.

También protesta el Sr. Ramírez del aumento que dispone el nuevo Reglamento publicado en la *Gaceta* del 2 de Septiembre, referente al Sr. Contador de fondos provinciales. Hablan algunos señores Concejales, entre ellos los Sres. Brieva y Paniagua que dan explicaciones acerca de la obligación que impone la ley para tal aumento. El Sr. Ramírez dice que ambos Concejales son nuevos, que no conocen la ley y que como no saben lo que dicen les perdona sus faltas. Se aprueba el aumento con el voto en contra del Sr. Ramírez.

Una vez está conforme el Sr. Ramírez con la proposición de la Comisión de aumentar 500 pesetas el sueldo del Sr. Depositario, de quien hace un verdadero panegírico.

Quedan aprobadas las consignaciones de sueldos para otros empleados.

Las consignaciones de material de oficinas, calefacción y subscripciones, quedan aprobadas, así como las de obras en la Casa-Consistorial, mobiliario, quintas, elecciones, gastos de representación, servicio de coches, escuela militar, haber del Inspector de Policía y alguaciles y serenos, casa para el Inspector de policía, gastos de incendios (personal, material y seguros), haber del Voz pública, relojero, oficina de Pesas y Medidas, alumbrado público, servicio de limpieza y riegos, sueldo del jardinero y su auxiliar, material de jardines, animales dañinos, haber del cobrador y mozo de la plaza de Abastos y material, haber del del Inspector de carnes, Administrador y material del matadero, personal y material de Cementerios, maquinista de la elevación de aguas, pago de maestros, casas para los profesores, portera de las Escuelas, premios a los escolares, subvención a la Escuela de Artes y Oficios, haber de dos médicos, un farmacéutico y un ministrante, material de la Casa de Socorro, atenciones sanitarias y Laboratorio, pensiones de lactancia, limosnas, socorros de baños, pobres transeuntes, Siervas de la Caridad, Cocina Económica, Asociación de Caridad, entretenimiento de edificios, caminos y puentes, obras y fuentes, alcantarillas, obras en el Matadero, aceras y empedrados, haber del Arquitecto, obras en los Cementerios, Cárcel de partido, haber del Inspector de Montes y guardas de los mismos, gastos de la Comisión de Montes, socorros de incendios, aprovechamientos forestales, deslindes de montes, censos corrrientes, funciones religiosas, ferias y fiestas, banda de música, pensiones a funcionarios y familias, créditos reconocidos, expropiaciones, litigios, haber del Depositario del Pósito, suministros al Ejército, contingente provincial, consumos, contribuciones, derechos Reales de los bienes de las personas jurídicas, multas e impuestos.

Importa el presupuesto de gastos, 267 mil 333'05 y queda aprobado en su totalidad.

Ingresos.—Producto de fincas y censos con aumento, papel del Estado con baja, pastos de Valonsadero, producto de basuras, pastos de otros montes, sin alteración; caza de las Matas de Lubia, producto según contrato y lo mismo la de Valonsadero, resinas de Ribacho con una pequeña baja, lo mismo que en maderas y leñas de este monte y de los demás de la propiedad municipal, piedra del monte de Valonsadero, puestos públicos con baja, puestos en la Plaza de Abastos con aumento, arbitrios de degüello en el Matadero con baja, inspección de jamones y embutidos con aumento, arbitrio sobre perros con baja, cenalones y goterales, alcantarillas, los dos últimos sin alteración y previa votación, productos del Laboratorio con baja, Cementerios, cesión de aguas con aumento, alquiler y venta de contadores de aguas, licencias de construcción con baja, certificaciones con baja, apertura de establecimientos con baja, multas con baja, suministros al Ejército, arbitrios sobre espectáculos, inscripciones de Beneficencia, acciones del Banco de Portugal con baja, intereses de papel de la Deuda, productos de venta de plantas, flores y hierbas, eventuales e imprevistos, cesión de terrenos en la vía pública, venta de basuras, producto de la plaza de toros, recargo sobre las contribuciones, impuestos de consumos, cédulas personales, carruajes de lujo, arbitrios extraordinarios, impuestos sobre Casinos, sobre bre gas y electricidad, venta de alcoholes, licores y cervezas.

Queda aprobado el presupuesto de ingresos por la misma cantidad que importa el de gastos.

La sesión terminó a las diez y media de la noche.

Ecos y Noticias

De la Diputación.—Continúan las sesiones del segundo periodo semestral en nuestra Diputación provincial.

Los acuerdos adoptados hasta ayer, son los siguientes:

Resolvió el concurso para contratar el seguro de incendios de los edificios provinciales, adjudicándolo a D. Pedro San Martín, representante de «La Aurora», autor de la proposición más ventajosa.

Autorizó a la Comisión para resolver, según los casos, las sumas que han de satisfacerse por los interesados en las operaciones quirúrgicas que se lleven a cabo en el Hospital.

Facultó a la referida Comisión para conceder prohijamientos de expósitos a los que lo soliciten, donándolos con bienes inmuebles por valor de 125 pesetas en sustitución de las cartillas de la Caja de Ahorros que se les exigía por cada niño.

Resolvió, igualmente, que en caso de fallecimiento de los prohijados, la cantidad donada quede a favor de los prohijantes.

Examinado el proyecto de ley presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda sobre liquidación de créditos en favor y en contra de la misma por los Ayuntamientos y Diputaciones, acordó interesar de los Directores de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, nota del importe de las obligaciones de dichos establecimientos, a fin de estudiar aquel proyecto con datos suficientes para apreciar su importancia.

Se enteró de las gestiones practicadas con objeto de implantar en la provincia el servicio telefónico.

Se dió lectura del proyecto del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1917, enterándose también la Diputación de las diversas comunicaciones y solicitudes que afectan a aquél y suspendiéndose la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias.

El cultivo del Champignón.—Nuestos mercados han sido tributarios del extranjero, hasta que se inició la guerra auropea, en varios artículos alimenticios que muy bien pueden obtenerse en España.

El queso, la manteca, las aves de corral, huevos y otros productos de gran consumo impórtanse de pueblos extraños y suponen apreciable cifra de millones de pesetas que convendría distribuir entre las numerosas familias que podrían explotar sencillísimas industrias muy lucrativas, con escaso capital y reducido esfuerzo.

Hace unos meses dimos cuenta de que un ilustrado soriano, que oculta su nombre en el pseudónimo de «José H. Cuevas» había publicado en Barcelona un utilísimo libro con el título de «El cultivo de las setas en casa, en su variedad de champignón». Los consejos y el método que indica la mencionada obra han sido puestos en práctica por el funcionario del Ferrocarril de Soria, D. Aurelio Hijes, con excelente éxito.

El champignón, el manjar exquisito que solo adquieren los potentados, se produce en Soria admirablemente, y ofrece una ayuda poderosa a las familias que necesitan acumular al presupuesto doméstico ingresos importantes.

Para el cultivo del champignón no se precisa realizar grandes desembolsos; el Sr. Hijes prueba que basta disponer de una habitación reducida, de una cantidad de estiércol de cuadra y de las prescripciones que indica la obra del Sr. H. Cuevas para que proporcione un beneficio diario de dos pesetas, si se vende al precio que el champignón alcanza en las grandes capitales.

Recomendamos a nuestros lectores que presten atención a este nuevo cultivo, que puede ser una fuente de riqueza.

Yeguada militar.—La Dirección General de la Cría caballar y Remonta interesa que se le faciliten datos sobre terrenos y demás elementos con que pudiera contarse para fundar una yeguada militar de raza Norfolk Bretón, que por de pronto sería de ensayo, con 40 yeguas y plazo de seis años, ampliables por cuatro más, para cuya instalación se precisa una finca que tenga de 20 a 30 hectáreas de buen prado, con algunos árboles de sombra y 10 hectáreas más de regadío, para alfalfa, algunos edificios para establos y alojamientos, próximo al ferrocarril y con agua abundante, siendo preferida una corriente que pueda servir de baño al ganado.

Se advierte que si la finca es de gran extensión o las que hubiera en las inmediaciones capaces de mantener hasta más de 400 yeguas, sería conveniente contar con aquellas pactados los seis años de ensayo.

¿No convendría dedicar algunas fincas del Ayuntamiento de Soria o de otras municipalidades de la provincia a este negocio?

Caminos vecinales.—Los pueblos de Monasterio, Las Fraguas, La Revilla y Las Cuevas de Soria, estudian actualmente la conveniencia de pedir que sean declarados de utilidad pública los caminos que van desde dichos pueblos a la estación de Quintana Redonda.

Todos los Ayuntamientos deberían estudiar los caminos vecinales cuya declaración de utilidad pública les convendría pedir enseguida, porque de no hacerlo en tiempo oportuno, no podrán después ser incluídos en el tercero y último concurso que en breve ha de anunciarse.

Fábrica de vidrios.—En los pueblos de Fuentetoba, Toledillo, Cidones, Villaciervos, y en general, en todos los situados en la sierra del Pico de Frentes, existen importantes yacimientos de excelente arena blanca, muy apropósito para hacer toda clase de vidrios y perlas.

Hay, pues, elementos para una industria que se podría establecer en la provincia de Soria, en la que con demasiada facilidad se acostumbra a decir que no se halla negocio industrial alguno donde poder emplear el dinero y la actividad.

D. Raoúl Otlet, consejero del ferrocarril de Soria, dará todos los datos que se deseen sobre estos yacimientos.

Los jabones de mala calidad contienen un exceso de sales alcalinas y otras substancias que dañan a la piel. Usad siempre el jabón Heno de Pravia que es el más puro y mejor perfumado de los jabones de tocador.

Ha dado a luz felizmente la señora de nuestro buen amigo D. Gil Muñoz, una hermosa niña.

Sea enhorabuena.

Viajeros.—Han salido:

De Valdeavellano de Tera, para Madrid, D.ª Emeteria González, viuda de Aceña.

De Vinuesa, para la misma capital, D.ª María Benito.

Para Zaragoza, el ingeniero de Montes D. Manuel Esponera.

Para Valladolid, D. Diego Azpeitia y señora.

Para Barcelona, D. Antonio Marco y señora.

Ha sido destinado a la Intervención de Hacienda de Soria desde Lérida, donde prestaba servicios, nuestro estimado amigo y paisano, D. José Aguayo, que se encuentra ya en posesión de su cargo.

La bella señora D.ª María Mozas, esposa de nuestro estimado amigo el suboficial de Infantería D. Francisco Sanz, ha dado a luz felizmente un hermoso niño y se encuentra en relativo buen estado.

El Sr. Ministro de Hacienda ha tenido la atención de remitirnos un voluminoso libro que lleva el título de «Un programa económico y financiero» en el que minuciosamente se describe el plan que han de discutir las Cortes y se publican los discursos que ha pronunciado el Sr. Alba defendiendo sus reformas en el Senado y en el Congreso.

Expresamos al Sr. Alba nuestro agradecimiento y prometemos estudiar su meritorio trabajo con gran interés.

Esta noche, a las diez, en los salones del Circulo Mercantil tendrá lugar una reunión de los individuos que forman la colonia aragonesa de nuestra capital para tratar de asuntos que les interesan.

Nuestro estimado amigo D. Esteban García, Alcalde Costitucional de Cabrejas del Pinar, pasa por el angustioso trance de haber visto morir a su hijo Gregorio, joven de doce años de edad.

Al Sr. García, a su acongojada esposa D.ª Francisca Cabrejas y demás familia hacemos presente nuestro sentido pésame.

Incendio.—En término municipal de Baraona el fuego destruyó una cerrada de ganado, propiedad del vecino de Marazovel Laureano Miguel Ortega.

Se sospecha que el siniestro haya sido intencionado al no existir ningún indicio de que fuese casual por estar el ganado fuera de la cerrada cuando ocurrió el fuego y por hallarse el edificio asegurado.

En la acequia de un huerto titulado «La Virgen del Barrio», del término municipal de Valdealvillo, han sido encontradas setenta libras de chocolate que le fueron robadas a Juan Benito Aguirre, en Rioseco.

La Guardia civil de Valdealvillo ha detenido como autores del robo a Sergio Marquina, Matías Calvo y Fortunato Palomar, que se hallan a disposición del Juzgado.

Ningún enfermo del estómago o intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso largos años perdida.

Ortopédico herniólogo en Soria.

Hernias (quebraduras) desviaciones torácicas y vertebrales, desviaciones de las rodillas, corbaduras de la tibia, tarsalgias de los adolescentes, pies equinus, varus y valgus, parálisis infantil, etc., se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS, cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, quedan dominadas y todos sus riesgos suprimidos por medio de los aparatos de que somos inventores; pero como éstos han de cofrontar, en cada caso, con sus respectivos datos anatómicos, es necesario, para que podamos construirlos, que se persone en nuestra consulta el propio enfermo.

Piernas y brazos artificiales.

Consulta en SORIA los días 26 y 27 del actual Octubre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL COMERCIO y en BURGO DE OSMA los días 28 y 29 en la FONDA DE ANDRES PINILLA, por el Auxiliar técnico de don Jerónimo Farrè Gamell, Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de medicina de Madrid.

En Madrid en nuestro Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERONIMO, 37, principal, desde donde enviaremos gratis a médicos y a particulares, nuestro libro sobre las HERNIAS.

Caida mortal.—La anciana de sesenta y seis años, Cándida Vázquez Heredia, que se dirigía a Jubera desde Fuencaliente de Medina para ver un sobrino suyo que allí reside, tuvo la desgracia de tropezar en el alto por donde caminaba a causa de su poca vista y rodó hasta el fondo del barranco llamado «Peña de la borrega», en un trayecto de más de 20 metros, causándose grandes traumatismos que debieron producir su muerte casi instantáneamente según el parte facultativo de los médicos que practicaron su autopsia.

Ultima hora.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

MADRID, 18 (8 mañana).

Senado.

A las cuatro comienza la sesión, y sin que se formulen ruegos y preguntas éntrase en la orden del día. El Sr. Maestre consume el tercer turno en contra del proyecto de reformas militares.

Discute algunas de las bases técnicas del proyecto, combatiéndolas, garantiza las cifras del presupuesto.

Del examen comparativo que hace, deduce que el presupuesto de Guerra de Bulgaria cabe seis veces en el nuestro.

Se extiende en largas consideraciones acerca de las modificaciones que se piensan introducir en el ejército y anuncia que las combatirá.

Elogia la gestión del general Jordana, protestando de las campañas que se han hecho en su contra. Censura el plazo de 20 años que fijase para reorganizar el ejército. Aboga por la intensificación de las industrias militares y por que se instruya al ejército. Pide mejoras para los cuerpos de sanidad, jurídico, castrense y otros especiales y por que se creen en Baleares, Canarias y Africa fábricas oficiales de municiones. Interviene el Sr. Garay haciendo observaciones. Les contesta el Sr. Salvador. Critica el Sr. Allende las manifestaciones de D. Amós y aconseja que se retire el dictamen por conveniencia nacional. El Sr. Salvador afirma que lo sostendrá si le ayuda la mayoría. Surge un incidente producido con las protestas de los senadores. El señor Ugarte pregunta si es posible dar la conformidad al proyecto sin conocerlo y afirma que los conservadores no votarán la totalidad. El general Luque expresa su conformidad, como individuo de la Junta de Defensa y como ministro. Ugarte insiste en que necesita oir amplias explicaciones del ministro. El Conde de Esteban Collantes quiere saber si el plan que se discute está de acuerdo con los proyectos sobre la Armada. Así lo asegura el general Luque y se levanta la sesión.

Congreso.

Dió principio la sesión con un ruego del Sr. Dijovo sobre la inmediata reparación de una carretera de Córdoba. El Sr. Moreno Fernández protesta del atropello cometido con el periódico *La Vanguardia*, de Barcelona.

Socorro a los pueblos.

El Sr. García Dehesa, pregunta al Gobierno qué criterio va a seguir en el reparto de socorros a los pueblos damnificados por las tormentas el verano último.

El ministro de Fomento contesta diciendo que en el primer Consejo de ministros se tratará de este asunto, y que desde luego anticipa que rebajará la cantidad que ha de consignarse para atender a esos socorros.

Orden del día.

Después que el Sr. Albofull explana una interpelación sobre la destitución de algunos concejales del pueblo de Monroy, discútese el proyecto de monopolio de los explosivos. Lo impugna el Sr. Ventosa, declarándose partidario de la supresión, pero juzgando deficiente la solución propuesta, que solo es beneficiosa a la Unión de explosivos.

Aconseja que se fijen en los daños que han de producirse a modestos industriales y pide que se establezca un régimen arancelario conveniente y razonable. Le contesta el Sr. Alba extrañándose que Cambó ofreciera que votarían los regionalistas el proyecto y que ahora el Sr. Ventosa lo combata. Niega que el proyecto favorezca a la Unión y dice que admitirá las modificaciones que permita el deseo de concordia que le anima.

La subvención a la prensa.

El Sr. La Cierva interviene en la discusión y censura que en estos proyectos no informen los técnicos del ministerio y que se sustraigan al conocimiento del Parlamento determinadas disposiciones gubernamentales. Alude al decreto otorgando extemporánea e injusta subvención a los periódicos con el pretexto de la carestía del papel. Pide que se discuta este proyecto en el Congreso.

Contesta el Sr. Alba diciendo que todas las disposiciones del Gobierno se tramitan con legalidad. Pregunta el señño La Cierva si el decreto subvencionando a los periódicos se firmó antes de la apertura de Cortes.

Así lo afirma el señor Alba. Duda el señor La Cierva que sea verdad y esta manifestación es acogida con violentos rumores. El Sr. Alba protesta de las palabras del Sr. La Cierva juzgándolas intolerables. Este dice que el Gobierno que procede así, no merece que se le guarde consideración alguna. El Sr. Alba manifiesta: Nosotros no gobernaremos en combinación con nadie. La Cierva insiste en que tal asunto se escamoteó a la deliberación del Parlamento. Alba dice que es inexacto. Le interrumpe el Sr. Maura y el ministro de Hacienda afirma que gobernando sus impugnadores cometiéronse grandes transgresiones legales. El Sr. La Cierva combate el proyecto de explosivos y se levanta la sesión.

Informes políticos.

En los pasillos del Congreso ha sido comentadísimo el incidente sobre auxilios a la prensa y decíase que originaria complicaciones políticas, lo cual desmintió el Sr. Alba.

—El general Luque ha dicho que no es exacto que el Raisuli se haya proclamado Sultán.

—Durante toda la tarde circularon en el Congreso insistentes rumores acerca de un accidente automovilista, del que suponíanse víctimas a varios parientes del conde de Romanones, y esto produjo enorme revuelo hasta que se aclaró lo ocurrido, que es lo siguiente: Cerca de Arganda volcó el automóvil perteneciente al marqués de Someruelos, sobrino de Romanones, y resultaron muertos José Majolero, natural de Arganda, y José Díaz López, de Lugo; heridos, Enrique Ugarte y Andrés de Pablo chaufer y mecánico, respectivamente. Ninguno de estos individuos pertenecen a la familia del Conde.

Otro accidente.

Cerca de Jaén, en la carretera de Granada, volcó el automóvil que conducía al diestro Posada con su cuadrilla. Resultó muerto el chaufer Luis Montoro, muy grave un hijo suyo, leve un banderillero y contusos los demás viajeros, que continuaron el viaje.

Parte alemán.

En el Somme, intensa actividad de artillería.

Los ingleses nos atacaron furiosamente logrando apoderarse de Guedecourt, pero logramos recuperarlo merced a un brillante contrataque, causándole además al enemigo pérdidas terribles.

También rechazamos ataques franceses en Sailly.

En el frente oriental ha proseguido la ofensiva rusa, sin resultado alguno para el enemigo.

Ni en los Balkanes ni en Macedonia, ocurre nada digno de mención.

MADRID 18, (4 tarde.)

Informes del Presidente.

A las siete de la mañana llegó el Conde de Romanones, de San Sebastián y le recibieron en la estación el Sr. Alvarado, el general Luque y otros amigos. Marchó a su domicilio para descansar y luego le visitaron los ministros Villanueva y Rodríguez de la Barbolla con los que cambió impresiones sobre la marcha de los debates.

A las doce y media recibió en la presidencia a los periodistas, a quienes dijo que esta tarde acudirá al Senado a primera hora para resolver las dificultades que se susciten en la elección de la comisión que ha de informar el proyecto referente al impuesto de inquilinato. Algunos amigos, dijo, tratan de crear dificultades para la aprobación del proyecto; pero les daré un toque de atención a fin de que depongan su actitud.

Fué preguntado si continuaría celebrando conferencias con los jefes de las minorías y contestó negativamente. No sé cómo celebrar esas conferencias, añadió; si se celebran reservadamente dicen que queremos ocultar lo que debe hacerse público y si se hacen públicamente creen que tengo interés en producir sensación. Igual ha sucedido con mi viaje a San Sebastián, que se ha relacionado con una reunión de Embajadores, cuando en aquella capital no hay nadie con quien hablar y el viaje sólo tuvo por causa el deseo de descansar.

Habló un periodista de los comentarios que se hacían respecto a dificultades políticas y el Conde manifestó que no hay que olvidar que tenemos pendiente de aprobación un presupuesto y una situación económica muy delicada y grave.

Desea el Conde que se discuta sin pérdida de tiempo el presupuesto extraordinario.

Para realizar esto, ha formado una resolución inquebrantable.

He salido, dijo, de la gripe con unas ganas de gobernar que hay que verlas.

Respecto a si Alemania había ofrecido respetar los cargamentos de frutas que de España salieren con destino a Inglaterra, dijo que era un asunto de índole delicadísima y que hoy al jefe del Gobierno le tocaba callar, quizá mañana hablaría, esto, dijo, no es ocultar nada porque una cosa es ocultar cuestiones importantes y otra no hablar hasta el momento oportuno.

La interpelación que sobre la neutralidad anunció desarrollar D. Marcelino Domingo ha sido aplazada, de acuerdo con ese diputado, hasta que se discutan los proyectos económicos que ya van muy adelantados.

Mañana llegará el Rey y se celebrará Consejo en la Presidencia.

Hoy el Conde cumplimentará a la Reina Victoria.

El Conde ha conferenciado con el Sr. García Prieto para tratar de la marcha de los debates en la Alta Cámara.

Varias noticias.

El ministro de la Gobernación ha convocado a la Junta de represión de la mendicidad para disolverla y que las funciones a esta institución encomendadas se reintegren a la Alcaldía. La reunión se verificará esta noche.

—Es objeto de muchos comentarios el artículo de fondo que hoy publica el *Imparcial* asegurando que existen graves obstáculos para aprobar los proyectos de Hacienda presentados por el Sr. Alba.

ANUNCIOS

Se vende hierba a 70 céntimos arrobo. Palomas a 2'50 pesetas la pareja y colmenas a 6 pesetas la ejemmbre.

Para tratar dirigirse a Domingo Arranz en Herreros. 1 2 p.

SE NECESITA un joven para auxiliar de Secretaría en la del Ayuntamiento de Añón (Zaragoza).

Para informes dirigirse a D. Heraclio Carretero, Secretario de Trasmoz.

LA CAJA POSTAL DE AHORROS

Respondiendo a justificadas aspiraciones del público y con el propósito de facilitar sus operaciones en la Caja Postal de Ahorros sin quebrantar el espíritu en que se inspiraron los primitivos acuerdos del Consejo de Administiación, ha dispuesto éste fijar para lo sucesivo en quinientas pesetas el máximum de los ingresos que pueden verificarse mensualmente en cada cartilla a título de segundas o ulteriores imposiciones y que pueda hacerse la entrega de una sola vez o en tantas como deséen los titulares.

Para las sociedades benéficas e instituciones comprendidas en el artículo 20 del Reglamento el máximum mensual de imposiciones será de mil pesetas. 1-1-

RIOSECO

Se necesita con urgencia Molinero que tenga nociones de Electricidad, para prestar servicios en el Molino Eléctrico Harinero de esta villa.

Para informes y demás condiciones dirigirse al Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de enunciada villa de Rioseco, significando que será preferido el que mejores referencias ofrezca. 1-2

SE VENDE una mesa de billar en muy buen estado con varios accesorios, se dará barata. Dirigirse a Eloy Llorente, comercio, Soria. 1-2

VACANTE la plaza de guarda del ganado vacuno del barrio Las Casas, con la dotación que el agraciado convenga con los interesados.

Se admiten solicitudes hasta el día 23 del actual mes de Octubre.

Dirigirse al Presidente de esta agrupación, en el citado pueblo. 1 1-p.

APRENDIZ para comercio se necesita uno de doce a catorce años de edad, bien impuesto en aritmética y que sepa escribir correctamente.

Inútil presentarse sin estas condiciones.

Dirigirse a esta administración.

SE VENDE una casa en el pueblo de Mazalvete.

Para tratar con su dueño Tomás Moñux en Velilla de la Sierra (Soria). 2-2 p.

MOLINO HARINERO, se desea vender en buenas condiciones, con agua abundante, compuesto de sus dos piedras y limpia, situado en el río Iregua a un kilómetro de Lumbreras de Cameros (Logroño).

Puede adaptarse para sierra de madera o industria análoga.

Dirigirse a D. Rafael Arteaga, en el referido pueblo de Lumbreras. 2 4.

VACA DE LECHE.—Se vende una de raza holandesa, con leche muy abundante.

Dirigirse a Tomás de Hoyos en Berlanga de Duero. 2-2-d.

AMA DE CRIA se ofrece para criar en su casa, leche de ocho días.

Dirigirse a Marcelino Pinilla, en Pozalmuro. 2 3-p.

VENTA.—Se vende una tejera con casa vivienda de construcción reciente y dependencias, sita en Monteagudo de Vicariás, a un kilómetro de la villa, en la carretera de Ariza y a medio kilómetro de la estación.

Para tratar con su dueño Juan Blanco, en dicho Monteagudo. 3 3 p.

CASA.—Se arrienda o se vende una casa sita en Soria, bajada del Carmen, núm. 4.

Para tratar con Mariano Calabia, en Allud. 6-24-p.

VENTA DE GANADO LANAR.—Se venden 300 primales y 120 borregos. Para tratar con su dueño Mariano García, en La Milana, Granja agregada a Viana de Duero. 2 3-p.

BUSTARES (GUADALAJARA)

Por defunción del que durante 13 años a ha desempeñado se anuncia vacante la titular de Medicina de este partido, formado por este pueblo como matriz y los de Aldeanueva, el Ordial y Navas de Jadraque, distantes 5 kilómetros el que más, con el sueldo anual de 330 fanegas de centeno que producen las iguales cobradas al tiempo de contratar, más 100 ptas. anuales que cobrará el agraciado por trimestres vencidos de cada uno de los cuatro Ayuntamientos por el titular.

El agraciado queda exento de toda carga vecinal y percibirá gratis la leña que necesite. Además podrá contratar con los tres pueblos que formaban el partido de Gascueña que se acaba de disolver y distante una hora de este pueblo. El centeno tiene siempre venta en la localidad y el precio actual es de 12 ptas.

El plazo para solicitar expira el 20 del corriente.

Basta es 5 de Octubre de 1916, El Alcalde Atanasio Garrido. 5 4 p.

Juan García y García

Tratante en Ganado de cerda

ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

TEJERA, 4, SORIA

Chocolates **JUAQUÍN ORÚS** Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo **Virgen del Carmen**

La casa de más producción y venta en Aragón

ELOY LLORENTE

ADOLFO ALVAREZ, Médico-Oculista

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre

PARADOR DEL FERIAL

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, Constitución, 6, pral., **D. Pablo Alvarado.**

SORIA.—Imprenta y Librería y Encuadernación de Las Heras Hermanos.

— 46 —

¿Por qué el calor ha aumentado?
Porque vió tu cara el sol
y se ha acercado a la tierra
para mirarte mejor.

—

Nace en mi pecho el estío
y se va la primavera,
¡se alejan las esperanzas
y los desengaños llegan!

—

Tengo una iglesia en mi pecho,
a tí en el altar mayor,
por capellán mi cariño,
por guardar mi corazón.

—

Abeja de mi cariño,
camo las abejas eres,
que de las flores que besan
se llevan todas las mieles.

—

Yo quisiera ser el aire
para mezclarme a tu aliento,
y hacer mi nido en tus labios
y dormirte con mis besos.

—

Aunque esparzas mis cenizas,
he de quererte, serrana,

— 47 —

lo mismo que te quería.

—

Que no llegue a saber nadie
tu secreto y mi secreto
¡que el misterio de dos almas
nadie puede comprenderlo!

—

Cuando mis coplas te escribo
me parece que te hablo,
y desde lejos te digo
lo que de cerca te callo.

—

Cuando me estrechas la mano
y me miras y te miro,
parece que se confunde
con tu corazón el mío.

—

Aunque en lo obscuro te escondes,
allí mis ojos te miran,
que las luces de tus ojos
en la obscuridad me guían,

—

Un beso siento en mis labios
como otro igual no sentí,
¡tal vez nunca lo recojas,
aunque nació para tí!

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Fundada el 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

Esta Caja, de tan reciente creación, adquiere de día en día mayor importancia, ascendiendo a cerca de *tres millones de pesetas* las cantidades ingresadas en la misma, hasta la fecha.

Recibe imposiciones en Cartillas, en cuenta corriente, abonando el 3 por 100 de interés, dando toda clase de facilidades a los interesados, tanto para las imposiciones como para los reintegros.

Realiza préstamos a Sindicatos Agrícolas, Colectivos, Hipotecarios y con garantía personal, a plazos, desde tres meses a cuatro años, según los casos.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Horas de oficina, de 10 a 1, todos los días, incluso los domingos y festivos.

Se facilitan reglamentos y cuantos datos y antecedentes se soliciten de la misma, gratuitamente, en su domicilio, Plaza de San Esteban, número 3.—Soria.—Teléfono n.º 71.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Aceites de Aragón

puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y exquisita refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Canalejas, 80.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martínez Carniceros y Pablo Jedra.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Comp.ª de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 años de existencia

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida ❖ Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

SORIA

GRAN H. LAS HERAS

Calle de la Claustrilla núm. 4, pral.

Espacioso comedor, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C.—Teléfono núm. 63.

Mozo a los trenes y coches.

Pensión completa 5 pesetas; Pensión para Estables precios convencionales.

PARADOR

PLAZA DE LA LEÑA, NÚMERO 2.—PLANTA BAJA

Depósito de vinos, aguardientes, licores y Jarabes

DE LAS

de Ramón Esteve en Calatayud y Villarroya de la Sierra.

SUCURSAL Y BAR

Plaza de la leña núm. 4

El Avisador Numantino es el periódico de más circulación de la provincia.

MODAS

Los últimos y más elegantes figurines de modas francesas, inglesas y españolas pueden adquirirse en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

"Biblioteca Nelson"

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACIÓN, DE LOS MEJORES Y MÁS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS

HAN APARECIDO LOS SIGUIENTES:

Teatro: Los intereses creados, Rosas de otoño, Al natural, (un tomo).	Jacinto Benavente.
La ciudad de la niebla.	Pío Baroja.
Los Roquevillard.	Henry Bordeaux.
Nieve sobre las huellas.	Henry Bordeaux.
Novelas ejemplares.	Cervantes.
Jack.	Alphonse Daudet.
Misericordia.	B. Pérez Galdós.
La vida íntima de Napoleón.	Arthur-Lévy.
El misterio de la Villa Rosa.	A. E. W. Mason.
El Pimpinela Grana.	Baronesa Orczy.
Ramuncho.	Pierre Loti.
Obras escogidas.	Santa Teresa de Jesús.
Mi tío Benjamín.	Claude Tillier.
La hermana San Sulpicio.	Armando Palacio Valdés.
Juanita la larga.	Juan Valera.
Antología de los mejores poetas castellanos.	
La grande ilusión.	Norman Angell.

Todos ellos pueden adquirirse al precio de **1'50 pesetas** tomo, en la librería de

LAS HERAS HERMANOS

CANALEJAS, 54.—SORIA

Indispensable al Abogado.

Y

UTIL PARA LOS DEMÁS

POR

BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1917

Edición encuadernada, el ejemplar 5'50 pesetas.

Idem de lujo, idem, 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio, 14, bajos.—Guadalajara.

MUY ECONOMICOS

se hacen toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación en los talleres de

Las Heras Hermanos.—Soria

Consultad precios.

VENTA

Se hace de dos parejas de piedras francesas de 1,30 metros de diámetro. Clase Exposición. Movidas por transmisión y ruedas ángulo. Todo ello seminuevo por haber estado trabajando poco tiempo. Para más detalles,

Nicasio Ransanz, Burgo de Osma.

4-6-d.

FÁBRICA

DE

Alcohol, Aguardientes Anisados y

LICORES SOLAMENTE DE VINO

Pimer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo

COSECHEROS DESTILADORES

FITERO (NAVARRA)

EL FENIX AGRÍCOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado	»	300.000,00
Reservas	Estatutuaria	»	75.043,01
	De riesgos en curso (constituída en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	»	478.243,84
Primas recaudadas en 1913		»	1.592.203,76
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		»	3.128.323,35

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera sociedad que lo ha establecido).

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Estudios, 1, 2.º

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallarés, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Visedo, D. Isáac Griñán, don Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes o para la preparación de Sobrestantes.... { Asistiendo a la Academia 30 ptas. Por correspondencia.... 20 »

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.º—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la obra nueva Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, al precio de 18 pesetas en rústica y 20 encuadernada.

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clase

CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES

Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio.

50 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes, 624

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 1915

Capital	Suscrito	Pesetas.	5.000.000
	Desembolsado	»	1.500.000
Reserva	Estatuaria	»	1.000.000
	De riesgos en curso	»	1.943.986'67
Primas recaudadas en el año 1915		»	5.831.960'01
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1915		»	21.065.231'66

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCIA, San Juan, 2

MIRANDA, sastre, Valladolid

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

FUERZA MOTRIZ BARATA

Centrales eléctricas para fuerza y transporte, molinos harineros, riegos, etc., al contado y a plazos.

GREGORIO HERRERO

DE CARPIO (VALLADOLID)

(Por 15 céntimos que cuesta una carta no déjese de consultar sobre lo que puede ser una riqueza.)

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

Maquinaria agrícola

DE

Adrián Eyries

CALLE 20 DE FEBRERO, NÚM. 13,

VALLADOLID

Renombradas máquinas para separar toda clase de semillas del trigo.

Prensas y pisadoras de uvas.

La sembradora Empire es la reconocida en Castilla como superior a las otras marcas.

Precios muy alambicados.

CATÁLOGOS GRATIS

4-30-p.

Almacén de Coloniales.

Fábrica de jabón y lejía líquida

DE

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4, Soria

SELLOS

de caucho y de metal de todas las formas que se deseen los facilitan muy económicamente LAS HERAS HERMANOS, Canalejas 54, Soria.

Gregorio C. Acebes

Cirujano Dentista de Facultad de Medicina de Madrid

Dentaduras nuevo sistema, orificaciones empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

El Asperon

Nuevo producto químico mineral para la limpieza de *metales, vajillas, maderas, pisos, manos groseras*, etcétera, etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales y sobre todo para el *enarenado de las escaleras.*

Precio de venta a 10 céntimos bien que de medio kilo. Por cajas precios especiales.

PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A

CASTO HERNANDEZ

Plaza de Teatinos núm. 1, Soria.

Compañía Colonial

Indiscutable superioridad

CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO

TÉS, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854.

Qué largas pasan las noches
en que te miro y no llegas,
¡qué breves pasan las horas
si la suerte nos acerca!

—

Eres como esa muñeca
que tu mano acarició,
¡una cara muy bonita
y un cuerpo sin corazón!

—

¿Quién será el afortunado,
que logre estrechar tu cuerpo,
y lo acaricie en sus brazos
y lo cubra con sus besos?

—

Soñé anoche mucho y bueno
y hoy me siento muy feliz,
¡ya sabes que cuando sueño
siempre, mi bien, sueño en tí!

—

Tengo sospechas, serrana,
de que no me quieres bien,
¡la mujer que no es celosa
no sabe lo que es querer!

—

Mucho más que tu cuerpo
quiero tu alma,

y hasta los cielos se alegran.

—

Me ha dejado tu recuerdo
como el rastro de una estrella
al atravesar el cielo.

—

¡Qué guapa está mi morena,
con dos claveles por labios
y por ojos dos estrellas!

—

Cuando bajastes al mundo
se quedó muy triste el cielo,
lloraron los angelitos
y se enterneció San Pedro.

—

Ya viene allí mi comadre,
ya los ruiseñores callan
y hasta las flores se abren.

—

Por que tú me perdonaras
fuera descalzo hasta Roma,
a echarme a los pies del Papa.

—

Quisiera volverme joven,
quisiera volverme rico,
para conquistar la plaza
que por amor no conquisto.